INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7628778 AÑO 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Regional Risaralda
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7628778 AÑO 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de Marzo de 2025
OBJETO	Prestar los servicios de entrenamiento deportivo, asistencia técnica y táctica en la disciplina de atletismo, para servidores públicos y beneficiarios de la Regional Risaralda y brindar acompañamiento al equipo en competencia, en el marco del Plan de Bienestar Social para la vigencia 2025.
CONTRATISTA	Sergio Daniel Pascuas Hernández
CC o NIT	1088268967
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ciudad de Pereira
FECHA DE INICIO	15 de Marzo de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	8 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$17.220.000,00**
PRÓRROGA NRO. 01	Se prorroga el contrato por 30 días
FECHA DE TERMINACIÓN	15 Diciembre de 2025
ADICION 01	Se adiciona el contrato en DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($2.152.500)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$19.372.500**
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA mediante pagos parciales mensuales, según el servicio prestado. Los pagos serán realizados, una vez sea recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Para la realización de cada pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	09
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Se Cumple sin novedad	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Se realizó	
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Se Cumple	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Se Cumple	
Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Se Cumple	
Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Se realizó	

Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Se Cumple	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Se Cumple	
Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	Se Cumple	
Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Se Cumple	

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	Se Cumple	
Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	Se Cumple	
Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Se Cumple	
Desarrollar el servicio entrenamiento de atletismo en los funcionarios del SENA.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Garantizar la prestación de los servicios a funcionarios SENA, según relación entregada por supervisor de contrato, para la enseñanza, preparación, acondicionamiento y entrenamiento orientado y dirigido por personal idóneo a desarrollarse en un escenario deportivo para la práctica de Atletismo en cumplimiento de la normatividad Técnica de la World Athletics y legal vigente.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Disponer durante la ejecución del contrato con los escenarios deportivos cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY

Desarrollar una Valoración Física -Técnica Individual a los funcionarios SENA, teniendo presente que pueden tener diversos niveles de aprendizaje y entrenamiento. Las actividades de valoración se darán al inicio, en medio y a finalización del contrato para las personas inscritas en lista inicial. a) Enviar Resultados de la Valoración (En la Etapa Inicial, intermedia y Final de la prestación de los servicios bajo el contrato). b) Diseñar y Desarrollar los planes de entrenamiento Físico, Técnico y Táctico de acuerdo con los resultados de las valoraciones Físico-Técnicas. c) Elaborar cronograma de Entrenamientos el cual debe entregarse al profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Promover la enseñanza y dedicación que requiere la disciplina deportiva entre los funcionarios, como prácticas que buscan el bienestar y el fortalecimiento de quiénes se beneficiarán y deseen integrar el equipo que representará a la Regional Risaralda del SENA en eventos deportivos en la vigencia; Planeando, desarrollando y transmitiendo los conocimientos bajo programas competitivos y herramientas pedagógicas que estimulen a los participantes.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Prestar acompañamiento Técnico a los designados para que participen en los Juegos Zonales, Nacionales Deportivos del SENA y otros eventos donde se esté representado Institucionalmente a la Regional.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY

Realizar recomendación de quienes integraran el equipo que representará a la Regional en la disciplina Deportiva de acuerdo con el rendimiento de los Participantes y entre aquellos que hayan asistido por lo menos a la mayor parte de las clases y/o entrenamientos.	Se Cumple	
El entrenador deberá generar un entrenamiento específico para competencia al equipo de Atletismo seleccionado que representará a la Regional Risaralda.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Presentar mensualmente informe de actividades realizadas adjuntando los listados de asistencia original de los participantes en la disciplina deportiva de Atletismo de acuerdo con los entrenamientos programados con evidencias (fotos, lista de asistencia) así: a) Enviar en el Informe - Relación de Asistencia. b) Enviar soporte fotográfico (en el informe). c) Enviar formalmente Informe de seguimiento mensual para la supervisión del contrato en tiempo oportuno de las actividades desarrolladas y si es el caso, de situaciones irregulares que se puedan presentar con los participantes, en el momento en que sucedan. d) Presentar informes del equipo que permitan observar el desempeño que determine los eventos en que participarán en la presente vigencia.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Concertar los horarios de entrenamientos con los funcionarios inscritos. Informar posibles cambios que se presenten al supervisor y a los funcionarios, el tiempo mínimo para entrenamiento serán cuatro (4) horas semanales.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY

Suspender a participantes de la Disciplina Deportiva si: a) El funcionario decide suspender las clases y /o entrenamientos podrá hacerlo por solicitud propia, por incapacidad médica o por situación de índole personal, notificando a Bienestar quien asignará otro funcionario para que sea partícipe de la Disciplina Deportiva. b) Si la no asistencia supera el 40 % de las clases y/o entrenamientos.	Se Cumple	
Garantizar y conservar las especificaciones técnicas ofrecidas en cuanto a calidad y especificaciones pactadas, referidas en el proceso.	Se Cumple	
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el SENA.	Se Cumple	
Establecer los procedimientos que le permitan cumplir con las actividades operativas y demás condiciones señaladas en el estudio previo, para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se Cumple	
Conservar durante la ejecución del contrato los precios de los servicios ofrecidos.	Se Cumple	
Informar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	Se Cumple	
Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al Contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Se Cumple	
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Se Cumple	

Desarrollar el servicio entrenamiento de atletismo en los funcionarios del SENA.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Garantizar la prestación de los servicios a funcionarios SENA, según relación entregada por supervisor de contrato, para la enseñanza, preparación, acondicionamiento y entrenamiento orientado y dirigido por personal idóneo a desarrollarse en un escenario deportivo para la práctica de Atletismo en cumplimiento de la normatividad Técnica de la World Athletics y legal vigente.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Disponer durante la ejecución del contrato con los escenarios deportivos cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Desarrollar una Valoración Física -Técnica Individual a los funcionarios SENA, teniendo presente que pueden tener diversos niveles de aprendizaje y entrenamiento. Las actividades de valoración se darán al inicio, en medio y a finalización del contrato para las personas inscritas en lista inicial. a) Enviar Resultados de la Valoración (En la Etapa Inicial, intermedia y Final de la prestación de los servicios bajo el contrato). b) Diseñar y Desarrollar los planes de entrenamiento Físico, Técnico y Táctico de acuerdo con los resultados de las valoraciones Físico-Técnicas. c) Elaborar cronograma de Entrenamientos el cual debe entregarse al profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY

Promover la enseñanza y dedicación que requiere la disciplina deportiva entre los funcionarios, como prácticas que buscan el bienestar y el fortalecimiento de quiénes se beneficiarán y deseen integrar el equipo que representará a la Regional Risaralda del SENA en eventos deportivos en la vigencia; Planeando, desarrollando y transmitiendo los conocimientos bajo programas competitivos y herramientas pedagógicas que estimulen a los participantes.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Prestar acompañamiento Técnico a los designados para que participen en los Juegos Zonales, Nacionales Deportivos del SENA y otros eventos donde se esté representado Institucionalmente a la Regional.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Realizar recomendación de quienes integraran el equipo que representará a la Regional en la disciplina Deportiva de acuerdo con el rendimiento de los Participantes y entre aquellos que hayan asistido por lo menos a la mayor parte de las clases y/o entrenamientos.	Se Cumple	
El entrenador deberá generar un entrenamiento específico para competencia al equipo de Atletismo seleccionado que representará a la Regional Risaralda	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY

Presentar mensualmente informe de actividades realizadas adjuntando los listados de asistencia original de los participantes en la disciplina deportiva de Atletismo de acuerdo con los entrenamientos programados con evidencias (fotos, lista de asistencia) así: a) Enviar en el Informe - Relación de Asistencia. b) Enviar soporte fotográfico (en el informe). c) Enviar formalmente Informe de seguimiento mensual para la supervisión del contrato en tiempo oportuno de las actividades desarrolladas y si es el caso, de situaciones irregulares que se puedan presentar con los participantes, en el momento en que sucedan. d) Presentar informes del equipo que permitan observar el desempeño que determine los eventos en que participarán en la presente vigencia.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Concertar los horarios de entrenamientos con los funcionarios inscritos. Informar posibles cambios que se presenten al supervisor y a los funcionarios, el tiempo mínimo para entrenamiento serán cuatro (4) horas semanales.	Se Cumple	
Suspender a participantes de la Disciplina Deportiva si: a) El funcionario decide suspender las clases y /o entrenamientos podrá hacerlo por solicitud propia, por incapacidad médica o por situación de índole personal, notificando a Bienestar quien asignará otro funcionario para que sea partícipe de la Disciplina Deportiva. b) Si la no asistencia supera el 40 % de las clases y/o entrenamientos.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY
Garantizar y conservar las especificaciones técnicas ofrecidas en cuanto a calidad y especificaciones pactadas, referidas en el proceso.	Se Cumple	
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el SENA.	Se Cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PWq9UhLLkdUClQQJrbme1NO9EGR5JaTY

Establecer los procedimientos que le permitan cumplir con las actividades operativas y demás condiciones señaladas en el estudio previo, para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se Cumple	
Conservar durante la ejecución del contrato los precios de los servicios ofrecidos	Se Cumple	
Informar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	Se Cumple	
Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al Contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Se Cumple	
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Se Cumple	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

1) El proponente responsable de prestar el servicio debe entregar el plan de emergencias, protocolos vigentes y/o procedimientos que se encuentran establecidos para atención de los funcionarios en caso de presentarse incidentes, accidentes y/o emergencias en el escenario deportivo donde se realizara el entrenamiento. (aplica para todos los contratistas independientemente del número de trabajadores).
 Se anexa documento en el siguiente LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1cP-HcRFNFNQlVJbajK0VPVl2Yt_AwIlf

2) Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos de los trabajadores que impartirán la formación donde se acrediten todos los anteriores (planilla de pago de seguridad social del trabajador y Certificados de Salud, Pensión y ARL que certifiquen afiliación activa de los trabajadores que realizarán la labor y donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada).
 Se anexa documento en el siguiente LINK:
 https://drive.google.com/drive/folders/1MUU1ycnOJaEA2HQ4BjlfPr9GXlPh2YF5

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
03-04-2025	001	$1.291.500	$1.291.500	$15.928.500	7.5%
02-05-2025	002	$2.152.500	$3.444.000	$13.776.000	20%

03-06-2025	003	$2.152.500	$5.596.500	$11.613.500	32.5%
01-07-2025	004	$2.152.500	$7.749.000	$9.471.000	45%
01/08/2025	005	$2.152.500	$9.901.500	$7.318.500	57.5%
01/09/2025	006	$2.152.500	$12.054.000	$5.166.000	70%
01/10/2025	007	$2.152.500	$14.206.500	$3.013.500	82.5%
01/11/2025	008	$2.152.500	$16.359.000	$861.000	95%
15/12/2025	009	$3.013.500	$19.372.500	$0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre	**Planilla nro.** 7993640357 **del** 26/11/2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

No se presentan observaciones para el presente periodo de pago.

Para constancia se firma el 16/12/2025

Lorena Gallego Gil

LORENA GALLEGO GIL
Supervisora del contrato

Elaboró: Adriana Rodríguez Landinez, Apoyo a supervisión, Contratista

PROCEDIMIENTO BIENESTAR FUNCIONARIOS
FORMATO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO O ACTIVIDAD LÚDICO/DEPORTIVO

siga

Versión: 01
Código: GTH-F-213

ACTIVIDAD: Entto Atletismo | NOMBRE PERSONA ENCARGADA: Sergio Mosquera H. | MES: Noviembre | AÑO: 2025 | Total días de entrenamiento en el mes: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	CALENDARIO																															FIRMA	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total Días	
ANDRES SANCHEZ S															A		A					A		A									
PALOMA BARRIGUETE L															A		A					A		A									
Samuel Sánchez Barriguete															A		A					A		A									
Johanna Ruano R															A		A					A		A									
Robert Vanegas															A		A					A		A									
Maria Isabel Duque Luna															A		A					A		NA									
LEONARDO QUICENO MARIN															A		A					NA		A									
John Henry García															A		A					A		A									
Lorena Gallego Gil															A		A					A		A									
Gloria I. Gisales C.															A		A					A		NA									

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE BIENESTAR

DE- PL-002

Powered by CamScanner

SENA

PROCEDIMIENTO BIENESTAR FUNCIONARIOS
FORMATO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO O ACTIVIDAD LÚDICO/DEPORTIVO

siga

Versión: 01

Código: GTH-F-213

ACTIVIDAD: Entto Atletismo | NOMBRE PERSONA ENCARGADA: Sergio N. Parra M. | MES: Diciembre | AÑO: 2025 | Total días de entrenamiento en el mes: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	CALENDARIO																													Total Días	FIRMA		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Iuz Andrea Montoya Alvarez						A		NA					NA																				
Robert Vanegas G.						A		A					NA																				
Johanna Rios						A		NA					NA																				
John Henry Garcia						A		A					A																				
Lorena Gallego G.						A		A					A																				
Samuel Sánchez B						A		A					NA																				
Andres Sanchez						A		A					NA																				
Paloma Rodriguez L.						A		A					NA																				
Gloria I. Giraldo C.						A		NA					A																				

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE BIENESTAR

DE- PL-002

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO





Sergio Daniel Pascuas Hernández
Entrenador Atletismo





Sergio Daniel Pascuas Hernández
Entrenador Atletismo





Sergio Daniel Pascuas Hernández
Entrenador Atletismo